SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016.-------

---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:15 horas del día 20 de abril de 2016, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en la Sala de Juntas José Vasconcelos, ubicada en el Sótano del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, situado en la calle de Vito Alessio Robles #380, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, México, D.F.----------
Estando presentes los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, el C.P. Eduardo Alanís Torrentera, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, el Lic. Salvador Mauricio Rubí Cárdenas, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretario Ejecutivo; **Titulares:** el Ing. Carlos Alberto Colunga González, Director de Infraestructura, el TÉC. David Camacho Medina, Gerente de Planeación y Programación, la Lic. Alejandra Olmedo Gaxiola, Subgerente de Coordinación de Eventos; la C. María Isabel Benavides Varela, personal operativo de base; la Lic. Verónica Islas Ramírez, personal operativo de confianza; la Arq. Mónica Baltazar Calderón, personal operativo de confianza; **Suplentes**: la C.P. Guadalupe Ocampo Jiménez, Jefa de Departamento de Adquisiciones, Almacén y Servicios; la Lic. Alma Estela Miselem Gasca, Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED; **Asesores**: el Lic. Daniel Benítez Medina, Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED; el Lic. Miguel Ángel García Alarcón, Gerente de Asuntos Jurídicos; **Invitados**: la C. Elizabeth Flores Monzón, Secretaria General del SNTINIFED; el Lic. Luis Norberto García Ramírez, Secretario Particular de la Dirección General.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

---

El Presidente del Comité, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los presentes y procedió a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal, desahogando con ello el primer punto del orden del día "1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal", se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que los miembros del Comité tomaron el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/1-16**	SE APRUEBA LA LISTA DE ASISTENCIA Y LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARÓ ABIERTA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

El Secretario Ejecutivo, el Lic. Salvador Mauricio Rubí Cárdenas, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día en la siguiente forma: 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Presentación de los Acuerdos desprendidos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, celebrada el 29 de enero de 2016; 4. Presentación de los oficios de Designación del nuevo Secretario Ejecutivo y del Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; 5. Presentación del oficio de Designación del Miembro Titular del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, que suplirá al Miembro Titular perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos; 6. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de modificación al *Plan Anual de Trabajo 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED* a solicitud de las recomendaciones del OIC en el INIFED emitidas mediante oficio No. 11.140/049/ADMGP/2016, de fecha 30 de marzo de 2016; 7. Presentación y en su caso, aprobación de la *Carta de Confidencialidad* para firma de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; 8. Presentación y en su caso, aprobación de la Nota Informativa signada al Titular del OIC en el INIFED, donde el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED notifica la inexistencia de casos por delación a los *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, durante el primer trimestre de 2016; 9. Presentación del oficio DA/0210/16, de fecha 18 de abril de 2016, turnado al Director General del Instituto, donde el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED informa la inexistencia de casos por delación a los *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, durante el primer trimestre de 2016; 10. Presentación y en su caso, aprobación de los *Indicadores de Cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED 2016*; 11. Presentación del *Informe Anual 2015 de Actividades del Comité de Ética del INIFED*, para su publicación en la página web institucional y en la sección Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED en INTRANET, en cumplimiento a lo establecido en la *Guía que orienta el cumplimiento de los Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética*; 12. Presentación de los temas en materia de Integridad y Ética atendidos a solicitud de la Secretaría de la Función Pública; 13. Asuntos Generales; a continuación, solicito a los presentes si existía algún comentario o modificación al orden del día, al no existir comentario alguno al respecto, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/2-16**	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DESPRENDIDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2016.----------

El Secretario Ejecutivo, presentó los 11 Acuerdos desprendidos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 29 de enero de 2016, los cuales quedaron atendidos y aprobados durante esa sesión, para conocimiento de los nuevos integrantes del Comité; acto seguido, se omitió su lectura debido a que fueron adjuntos a la carpeta de la presente Sesión Ordinaria y se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/3-16**	SE APRUEBA LA NOTIFICACIÓN DE LOS 11 ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DE LOS OFICIOS DE DESIGNACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO Y DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.----------

El Secretario Ejecutivo, exhibió en pantalla y físicamente los oficios de designación del nuevo Secretario Ejecutivo y del Suplente del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; el Presidente, en uso de la palabra, especificó que estos oficios se presentan a consideración de los integrantes del Comité; acto seguido, se omitió su lectura debido a que fueron adjuntos a la carpeta de la presente Sesión Ordinaria y se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/4-16**	SE APRUEBA LA NOTIFICACIÓN DE LOS OFICIOS DE DESIGNACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO Y DEL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, QUE SUPLIRÁ AL MIEMBRO TITULAR PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.----------

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, explicó que se realizó la sustitución del C. José

Antonio Peña Mejía como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, Miembro Electo Titular, personal operativo de base, perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos, debido al área de adscripción, siendo suplido con el mismo carácter y nivel jerárquico por la C. María Isabel Benavides Varela, personal operativo de base, perteneciente a la Gerencia de Normatividad e Investigación, quien quedo en el nivel inmediato inferior en la *Votación para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED*, realizada el 14 y 15 de diciembre de 2015, para lo cual exhibió el oficio de designación correspondiente; acto seguido, se adoptó el siguiente.:--------
---

ACUERDO **O/II/5-16**	SE APRUEBA LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, QUE SUPLIRÁ AL MIEMBRO TITULAR PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL *PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED,* A SOLICITUD DE LAS SUGERENCIAS DEL OIC EN EL INIFED EMITIDAS MEDIANTE OFICIO NO. 11.140/049/ADMGR/2016, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016.---------- El Secretario Ejecutivo, mostró la propuesta de modificación al *Plan Anual de Trabajo 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED*, a solicitud de las recomendaciones del Órgano Interno de Control en el INIFED emitidas mediante oficio No. 11.140/049/ADMGR/2016, de fecha 30 de marzo de 2016, el Presidente, en uso de la palabra, precisó que las observaciones del OIC se encuentran incorporadas al mismo a consideración de los Integrantes del Comité; la Lic. Alma Estela Miselem Gasca, Suplente del Asesor del Comité por parte del OIC en el INIFED, en uso de la palabra, agregó que además del oficio antes citado, se realizó una reunión de trabajo el día 07 de abril de 2016 para realizar algunas precisiones, las cuales fueron incluidas en la presente propuesta; sin embargo, observa que faltan detalles por incorporar, procediendo a leer las siguientes: en el Punto 1, Actualmente se cuenta con 1 indicador que se descompone en otros adicionales que ofrecen datos estadísticos, a la fecha el Instituto cuenta con elementos que permitirán diseñar indicadores que midan el impacto y la calidad para cumplir con el requerimiento de por lo menos 5 indicadores; en el Punto 2, No se precisa que la Encuesta debe ser adecuada a la normatividad emitida durante el ejercicio 2015 y el actual, por lo que se

diseñará para medir el impacto cualitativo; en el Punto 3, El procedimiento para someter quejas y/o denuncias debe ser primeramente creado con base en la "Guía para la recepción y atención de quejas y denuncias en el Comité" y la "Guía para la creación de los Subcomités o Comisiones permanentes o Temporales" en el caso de que se presente uno de los tres supuestos, emitidas por la Secretaría de la Función Pública; posteriormente aprobado ante el Comité y después difundido al Instituto; asimismo, se sugiere su realización e implementación durante el 2do y 3er trimestre de 2016; en el Punto 4, en la actividad 7 se precisa que la delación forma parte del procedimiento de atención y recepción de quejas o denuncias, el cual se encuentra pendiente de elaboración; en el Punto 5, el objetivo 15 de la "Guía para la elaboración del PAT" se refiere a capacitación en: Derechos Humanos, Prevención de la discriminación e Igualdad de género; la SFP a través de SISEXA ofrece cursos principalmente técnicos y no en estas materias, por lo que la oferta no debe limitarse a una sola opción; es recomendable incluir la oferta de derechos humanos, INMUJERES y el CALI del Instituto, así como diseñar una estrategia para que el personal asista a dichos cursos, asimismo solicitó se reporten las constancias de los cursos acreditados; el Lic. Daniel Benítez Medina, Asesor del Comité por parte del OIC, en uso de la palabra, solicitó se incorporen las consideraciones presentadas por su área, recalcando que se han sostenido reuniones operativas positivas y constructivas para dicho fin con el objeto de aportar solidez al PAT 2016 y posicionar al Comité dentro del Instituto, considerando que si abrimos una alternativa en donde de alguna manera ciertos casos puedan ser tratados en el Comité se constituirá como un Órgano que coadyuvará a los propósitos de la propia Institución; al respecto comenta solo dos casos relevantes, el primero sobre los indicadores considera que dos se encuentran bien construidos, se debería identificar los nuevos a fin de que el Comité pueda reportar de manera objetiva las metas que pretende alcanzar, el otro punto es enfatizar que se busca ser propositivo en la capacitación en materia del Código de Conducta Institucional debe darse al universo de servidores públicos del Instituto, no solo a los integrantes del Comité en cuestiones relativas a ética y conflictos de interés, debido a los cambios actuales, se necesita buscar como entrar al escenario de capacitación y tener todos conocimiento que pueda ayudar a construir en el Instituto el quehacer y la conducta de los servidores públicos en términos acertados y adecuados; el Presidente, en uso de la palabra, exhortó a los integrantes a considerar estas sugerencias para su aprobación e incorporación al PAT 2016; el TEC. David Camacho, Miembro Electo Titular, en uso de la palabra, solicitó aclarar el Punto 4, respecto al término delación, el cual forma parte de la queja y/o denuncia y conforme a la Guía se sustituye con este término, por lo tanto, en este marco el cuestionamiento es si el señalamiento del OIC es en este sentido o en cuanto a que el procedimiento para someter quejas y/o denuncias de este Comité no se ha concluido formalmente, ya que forma parte de las actividades del PAT 2016; la Lic. Alma Estela Miselem Gasca, en uso de la palabra, corrobora que la

aclaración es con respecto a la elaboración del procedimiento; el Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, solicitó a los integrantes del Comité votar la incorporación de las recomendaciones del OIC, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, para su posterior presentación y aprobación para firma; acto seguido, se adoptó el siguiente.:----------

ACUERDO **O/II/6-16**	SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL *PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED*, A SOLICITUD DE LAS RECOMENDACIONES DEL OIC

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA *CARTA DE CONFIDENCIALIDAD* PARA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.----------

El Secretario Ejecutivo presentó la *Carta de Confidencialidad* para firma de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED; el Presidente, en uso de la palabra, solicitó a cada uno de los integrantes firmar en ese momento el documento para poderlo recabar en el expediente del Comité; a continuación explicó como llenar el formato preestablecido, el cual fue mostrado en la pantalla; el Lic. Daniel Benítez Medina, en uso de la palabra, precisó que la *Carta de Confidencialidad* debería ser firmada por los Asesores y los Invitados del Comité; acto seguido se adoptó el siguiente.:----------

ACUERDO **O/II/7-16**	SE APRUEBA Y FIRMA LA *CARTA DE CONFIDENCIALIDAD* POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA SIGNADA AL TITULAR DEL OIC EN EL INIFED, DONDE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED NOTIFICA LA INEXISTENCIA DE CASOS POR DELACIÓN A LOS *VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE*

***CONDUCTA DEL INIFED*, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.**----------

El Presidente, en uso de la palabra, presentó la Nota Informativa signada al Titular del OIC en el INIFED, donde el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED notifica la inexistencia de casos por delación a los *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, durante el primer trimestre de 2016, asimismo, requirió la firma en ese momento de los integrantes del Comité para darle formalidad a la Nota, solicitando a los presentes manifestar si existía algún comentario o modificación, al no existir alguno al respecto, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/8-16**	SE APRUEBA Y FIRMA LA NOTA INFORMATIVA SIGNADA AL TITULAR DEL OIC EN EL INIFED, DONDE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED NOTIFICA LA INEXISTENCIA DE CASOS POR DELACIÓN A LOS *VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED*, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN DEL OFICIO DA/0210/16, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, TURNADO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, DONDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED INFORMA LA INEXISTENCIA DE CASOS POR DELACIÓN A LOS *VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED*, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.-----

El Secretario Ejecutivo, informó respecto al oficio DA/0210/16, de fecha 18 de abril de 2016, turnado al Director General del Instituto, donde el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED reporta la inexistencia de casos por delación a los *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, durante el primer trimestre de 2016, para conocimiento de los integrantes del Comité; acto seguido, se adoptó el siguiente:--------

ACUERDO **O/II/9-16**	SE APRUEBA LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DA/0210/16, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, TURNADO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, DONDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED INFORMA LA INEXISTENCIA DE CASOS POR DELACIÓN A LOS *VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED*, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS *INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED 2016*.----------

---

El Presidente, en uso de la palabra, expuso los *Indicadores de Cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED 2016,* precisando que se agregó la denominación a cada indicador, correspondiendo a: el impacto cuantitativo de la Encuesta; el conocimiento de la existencia del Comité; el conocimiento de las funciones del Comité; la compresión de los Valores Éticos; la calificación de excelencia en la Encuesta; el impacto del Comité en el personal del servicio público; y el último a la capacitación en ética e integridad; el Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, agregó la importancia de destacar que el documento contiene una nota referente a que estos Indicadores se presentan en espera de valorar la aplicación de los procesos y actividades comprometidas en el PAT 2016 de este Comité; el Lic. Daniel Benítez Medina, en uso de la palabra, indicó que estos Indicadores se construyen con base en la *Encuesta*, por lo que la propuesta presentada por el OIC buscar ampliar los esquemas de medición de nuestros indicadores para que el Comité tenga mayores elementos con los que pueda determinar que cumple con los objetivos del Comité y valorar la posibilidad de incorporar nuevos Indicadores conforme se desarrollen las actividades y compromisos del Comité, no limitándolos a los Indicadores votados y aprobados en esta sesión; el Presidente, en uso de la palabra, solicitó a los integrantes del Comité comprometerse con el cargo adquirido y las obligaciones que se deriven del mismo, en este caso específico mediante el análisis posterior de estos Indicadores, con el objetivo de presentar aportaciones u observaciones en la siguiente sesión y otorgar claridad a la medición de cada Indicador; acto seguido, se adoptó el siguiente:----------

---

ACUERDO **O/II/10-16**	SE APRUEBAN LOS *INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED 2016*

ACUERDO **O/II/11-16**	SE REVISARÁN EN LA SIGUIENTE SESIÓN LOS *INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED 2016*, EN ESPERA DE LAS APORTACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA SU VOTACIÓN

PUNTO 11. PRESENTACIÓN DEL *INFORME ANUAL 2015 DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INIFED*, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y EN LA SECCIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED EN INTRANET, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA *GUÍA QUE ORIENTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA*.----------

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra, comunicó el *Informe Anual 2015 de Actividades del Comité de Ética del INIFED*, para su publicación en la página web institucional y en la sección Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED en Intranet, en atención a lo establecido en la *Guía que orienta el Cumplimiento de los Lineamientos Generales en materia de Integridad y ética*; solicitando a los presentes manifestar si existía algún comentario, al no existir alguno al respecto, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/12-16**	SE APRUEBA EL *INFORME ANUAL 2015 DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INIFED*, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y EN LA SECCIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED EN INTRANET, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA *GUÍA QUE ORIENTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA*.

PUNTO 12. PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA ATENDIDOS A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.----------

El Presidente, en uso de la palabra, recalcó la importancia de notificar a los Integrantes del Comité sobre los temas en materia de Integridad y Ética atendidos a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, procedió a dar lectura a los siguientes: el Informe e Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, así como su correspondiente reporte en la plataforma de esa Secretaría, la actualización del documento Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED, el Nombramiento del Enlace Institucional del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, la entrega de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento y del Plan Anual de Trabajo 2016, ambos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, la atención a las observaciones de la UEEPCI referente a la Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, la implementación de las 5 Guías y una Evaluación para el funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; solicitando a los presentes manifestar si existía algún comentario, al no existir alguno al respecto, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **O/II/13-16**	SE APRUEBA LA NOTIFICACIÓN DE LOS TEMAS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA ATENDIDOS A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

13. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA.----------

El Presidente, agradece la participación de los Integrantes del Comité en la presente sesión, a continuación preguntó si existía algún asunto general a tratar; no existiendo otro asunto que tratar, dio por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio y se procede a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa del 2016, firmando la presente los que asistieron a la misma.----------

C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Director de Administración
Presidente

Lic. Salvador Mauricio Ruiz Cárdenas
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales
Secretario Ejecutivo

Ing. Carlos Alberto Colunga González
Director de Infraestructura
Miembro Electo Titular

TÉC. David Camacho Medina
Gerente de Planeación y Programación
Miembro Electo Titular

Lic. Alejandra Olmedo Gaxiola
Subgerente de Coordinación de Eventos
Miembro Electo Titular

C.P. Guadalupe Ocampo Jiménez
Jefe de Departamento de Adquisiciones, Almacén y Servicios
Miembro Electo Suplente

C. María Isabel Benavides Varela
Personal Operativo base
Miembro Electo Titular

Arq. Mónica Baltazar Calderón
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED

Lic. Verónica Islas Ramírez
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

Lic. Alma Estela Miselem Gasca
Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED
Suplente del Asesor

C. Elizabeth Flores Monzón
Secretaria General del SNTINIFED
Invitada

Lic. Miguel Ángel García Alarcón
Gerente de Asuntos Jurídicos
Asesor

Lic. Luis Norberto García Ramírez
Secretario Particular de la Dirección General
Invitado

Lic. Daniel Benítez Medina
Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED
Asesor